

RELACION DE LOS MERITOS, Y SERVICIOS DEL CAPITAN DE INFANTERIA DEL REGIMIENTO DE SABOYA DON PEDRO GONZALEZ MORENO.

32



OR Real Cedula de su Mag. dada en Madrid à veinte y uno de Enero de mil setecientos y ocho, consta: Que en atencion à los servicios de su Padre Don Francisco González Moreno, Theniente Coronel, que fuè del Regimiento Fijo de Ceuta, se dignò conceder al dicho Don Pedro quatro mil maravedis de plata doble al año, y media fanega de Trigo al mes, por los dias de su vida.

Por Real Despacho de su Mag. dado en San Ildephonso à quince de Noviembre de mil setecientos y veinte y tres, con todos los requisitos, y prevenciones correspondientes, fuè servido su Mag. nombrarle por Sub-Theniente de la Compañia del Theniente Coronel, una de las del Regimiento de Infanteria de la Plaza de Ceuta.

Por Real Nombramiento de su Mag. firmado de su Real mano en Sevilla à nueve de Enero de mil setecientos y treinta y tres, con todas las prevenciones en el prevenidas, (refrendado del Secretario del Despacho de la Guerra) le nombrò su Mag. à dicho Don Pedro Moreno, Sub-Theniente del Regimiento Fijo de Ceuta, por Theniente de la Compañia Coronela del Regimiento de Infanteria, que su Mag. havia resuelto se formasse, con el destino fijo à servir en la Plaza de Orán, y sus Fuertes.

Por Real Nombramiento de su Mag. en el Pardo à prime-

ro de Abril de mil setecientos y treinta y siete, consta, que fuè servido el nombrarlo à dicho Don Pedro por Ayudante Mayor de la Plaza de Mazarquivir; y dicho Nombroamiento se halla firmado de su Real mano, refrendado de Don Casimiro de Ustariz, con todos los requisitos, que en dicho Nombroamiento se previenen.

Por Real Despacho de su Mag. dado en el Pardo à primero de Abril de mil setecientos y treinta y siete, refrendado de Don Casimiro de Ustariz, con todas las circunstancias que en el se expressan: consta, que atendiendo à los servicios del referido Don Pedro Gonzalez Moreno, Ayudante Mayor entonces de la Plaza de Mazarquivir, fuè servido concederle el Grado de Capitan de Infanteria.

En diez de Abril de mil setecientos y quarenta y dos fuè servido su Mag. conceder à Don Pedro Gonzalez Moreno, Ayudante de la Plaza de Mazarquivir, facultad para que pudiesse permutar su Empleo con el Capitan Don Joseph Masdeu, uno de los del Regimiento de Saboya; cuyo Real Despacho està firmado de la Real mano de su Mag. refrendado de Don Joseph del Campillo, Secretario del Despacho de la Guerra, y todas las demàs circunstancias en el prevenidas.

Don Nicolàs Sanchez, Capitan de Infanteria del Regimiento Fijo de Ceuta, de que era Coronel Don Isidro Vicente Ferrer: certifica en la misma Plaza à diez de Agosto de mil setecientos y veinte, como en la salida que hizo con su Piquete el dia veinte y siete de Mayo de dicho año, à reconocer las Fuerzas, quemar las Varracas, y Surtidas de los Moros, iba de Voluntario dicho Don Pedro Gonzalez Moreno, quien se portò con particular valor, zelo, y aplicacion, por lo que dice le considera digno de las honras, y mercedes, que su Mag. fuere servido concederle.

En tres de Julio de mil setecientos y treinta y tres certifica Don Juan de Hourlier, Comissario Ordenador de los Reales Exercitos de su Mag. Veedor, Contador, y Juez de la Real Hacienda de la Plaza de Ceuta, que por las Listas Reales de dichos Oficios, consta, y parece, que el Sub-Theniente Don Pedro Gonzalez Moreno sirvió à su Mag. en esta Plaza doce años, y ocho meses continuos, desde primero de Junio de mil setecientos y veinte, que se le hizo asiento de Cadete en la Compañia del Theniente Coronel del Regimiento Fijo de esta dicha Plaza.

En veinte y uno de Febrero de mil setecientos y veinte y uno,

2

uno, y en la Plaza de Ceuta certifica el Theniente Coronèl Graduado, y Capitan de Granaderos del Regimiento Fixo de dicha Plaza Don Manuel de Palma, como los dias quince de Noviembre de mil setecientos y veinte le acompañò agregado à su Compañia el referido Don Pedro Gonzalez Moreno en la salida general, que de aquella Plaza se hizo al Campo de los Moros à desalojarlos de sus Trincheras, y Acampamentos, con el Exercito que mandaba en Africa el Marquès de Lede, que se logró, quitandoles quatro Estandartes, Artilleria, Morteros, y todos los Viveres de boca, y Guerra, manifestando su gran valor, zelo, y aplicacion de dicho Don Pedro, desempeñando las obligaciones de su nacimiento, y de buen Soldado, y lo hace digno merecedor de las honras, y mercedes, que su Mag. fuere servido hacerle; y que en la misma forma se hallò dicho Moreno con su Compañia en la Batalla del dia nueve de Diciembre de dicho año, que los Moros con un gruesso Exercito intentaron romper nuestras Lineas, en que mostrò igual valor.

Don Francisco Gonzalez Moreno, Theniente Coronèl del Regimiento Fixo de Ceuta, certifica en dicha Plaza à veinte y tres de Abril de mil setecientos y veinte y dos, que Don Pedro Gonzalez Moreno, Cadete de su Compañia, en la salida que hizo, mandando la primera Columna de la derecha el dia veinte y siete de Mayo de mil setecientos y veinte, se ha portado con singular valor, y zelo, no obstante haverle muerto à su lado à un Primo hermano suyo, mostrando igual valor en las Funciones de los dias quince de Noviembre de mil setecientos y veinte, saliendo en la Compañia de Granaderos de su mismo Regimiento con el Exercito que mandaba el Marquès de Lede: Hallandose asimismo en las dos Patallas de los dias nueve, y veinte y uno de Diciembre de dicho año, y demàs Funciones de los tres meses de esta Campaña, una legua de la dicha Plaza de Ceuta.

Asimismo el referido Theniente Coronèl, y Capitan de Granaderos del Regimiento Fixo de Ceuta Don Manuel de Palma, certifica en dicha Plaza à veinte y ocho de Febrero de mil setecientos y veinte y tres, como Don Pedro Gonzalez Moreno le acompañò en las dos Funciones generales de los dias once, y veinte y cinco de Febrero del mismo año, en que se deshicieron la Paralela de los Moros, y Trincheras que dominaba nuestra Estacada, notando el particular valor, zelo, y aplicacion, que corresponde à su calidad.

Por Certificacion del Mariscal de Campo Don Joseph de Aramburu, Theniente de Rey de la Plaza de Ceuta, dada en ella à quatro de Noviembre de mil setecientos y treinta y dos, consta, como en la salida general, que de esta Plaza se hizo al Campo de los Moros el dia diez y siete de Octubre del mismo año, y al mando del expressado Mariscal de Campo, distribuyò sus ordenes el Sub-Theniente, y Ayudante Dragon de aquella Plaza Don Pedro Gonzalez Moreno con el mayor acierto, manteniendose en los puestos de mas riesgo, y atendiendo à la mejor formacion de la Tropa; y que de su orden clavò dicho Moreno dos Cañones à los Enemigos, y quemò las Varracas de los Campamentos, cumpliendo en todo muy à su satisfaccion, y notando su especial zelo, valor, y acertada conducta; por lo que le considera digno acreedor à las honras, gracias, y mercedes, que su Mag. fuere servido hacerle.

Afsimifmo Don Antonio Manfo Maldonado, Theniente General de los Exercitos de su Mag. y Comandante General de la Plaza de Ceuta, certifica en dicha Plaza à ocho de Agosto de mil setecientos y treinta y ocho, como conoce, y ha visto servir en dicha Plaza al Theniente Don Pedro Gonzalez Moreno de Ayudante Dragon de ella, el espacio de quatro años, con la mayor aplicacion, y zelo al Real servicio; y que se ha hallado en diferentes Funciones, que se executaron en este tiempo, fiando al zelo de este Oficial, que con una de las Lanchas Reales de aquella Plaza saliesse al reconocimiento de si los Moros traian Artilleria por Mar à aquel Campo, rondando muchas noches desde la boca del Rio de Tetuan, hasta la Tramaguera: y juntamente puso al cuidado de dicho Moreno el que con diez Granaderos saliesse distintas veces à reconocer los parages por donde venian los Ramales de los Ataques de los Moros, haviendose embarcado otras muchas veces à diligencias del Real servicio, y à hacer el Corso hasta entrar en el Muelle de Tanjar en busca de los Corsarios, desempeñando en todas estas ocasiones su deber à satisfaccion de todos sus Gefes; y que con especialidad en la salida general, que por la Guarnicion de aquella Plaza se hizo al Campo de los Moros el dia diez y siete de Octubre de mil setecientos y treinta y dos, saliendo dicho Don Pedro de Adecàn del Theniente de Rey de ella Don Joseph Basilio de Aramburu, que fuè mandando el todo de la Tropa, considerandolo digno acreedor à las honras, que su Mag. fuere servido hacerle.

Don

3

Don Pedro Villarroël, Capitan de la primera Partida de Voluntarios del Regimiento de Infanteria de Galicia, certifica en Oràn à veinte de Agosto de mil setecientos y treinta y quatro, que el dia ocho del propio mes, y año, hallandose Don Pedro Gonzalez Moreno Teniente de la primera Partida de Voluntarios del Regimiento Fijo de Oràn, y al cargo de dicho Don Pedro Moreno apostado en el Barranco del Llano de Rozalcazar, vido, que se empeñaron mas de quatrocientos Moros de à cavallo en atacar al dicho Don Pedro Moreno, los que rechazò varias veces con un incessante fuego de mas de cinco horas, librando à un mismo tiempo de ser derrotados, y Escavos à ochenta Tueffadores, que sin Oficiales, y desordenados atacaban à los Enemigos, consentidos en la huída falsa, que estos les hacian; que conociendo dicho Moreno semejante engaño, se adelantò, y recogidos los puso en tan buen orden, que no experimentò en todo el tiempo referido el menor daño: Y que hallandose dicho Villarroël mandando dicho dia tres Partidas de Voluntarios, y Apostado en Yfre à esperar à los Enemigos por aquel parage, y por no haver aquel dia Coronèl de dia, aprueba la acertada conducta, y valor de dicho Moreno.

En veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos y treinta y quatro, y en Oràn certifica Don Juan Ignacio Varela y Castro, Capitan de Granaderos del Regimiento Fijo de dicha Plaza, como el dia veinte y quatro del mencionado mes, y año, saliendo de Guardia con su Compañia del Fuerte de San Fernando (segun order.) pasó à hacer la descubierta del Barranco de la Fuente de arriba, en donde diò con una gruesa emboscada de mas de quatrocientos Moros de à piè, y à cavallo; y que no obstante la gran resistencia del desempeño de su Compañia, huvieran logrado los Enemigos derrotar la Abanzada de Guerrilla, por tenerla yà cortada con dos heridos, à no haver llegado con la mayor promptitud à focorrerle con su Partida Don Pedro Gonzalez Moreno, que calando Vayoneta le entrò por un costado de su Compañia, y con el mayor esfuerso, y bizzarria cerrò con los Enemigos con tanto denuedo, que los hizo poner en precipitada fuga, matandoles cinco Moros.

Don Francisco de Arauna y Mallea, Coronèl de los Exercitos, y Governador de la Plaza de Mazarquivir, certifica en dicha Plaza à primero de Diciembre de mil setecientos treinta y cinco, como hallandose de Guardia con el Ganado en el Sal-

to del Alferéz el dia veinte y cinco de Septiembre de dicho año la primera Compañía de Voluntarios del Regimiento de Orán, fuè atacada de mas de doscientos Moros de à piè, y à cavallo; y visto el mucho fuego de una, y otra parte, ha salido por Mar con distintas Lanchas cargadas de Tropa, à focorrer la referida Partida, y hallò, que estava defendiendose con mucho valor Don Pedro Gonzalez Moreno, Theniente de la expressada Compañía, obrando su conocido, y bizarro espíritu, y experimentada conducta, con tanto acierto, que logró con dicho fuego, y calando Vayoneta, porque se le acercaban, desalojarlos enteramente de la Montaña; y que en distintas ocasiones, que hà servido dicho Moreno, baxo de sus ordenes, ha creditado su conocido valor, prendas de su nacimiento, y las de buen Oficial; por lo que le considera digno acreedor de las honras, y mercedes, que su Mag. fuere servido hacerle.

Asimismo Don Juan Ignacio Varela y Castro, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infanteria de Orán, del que fuè Coronèl Don Juan de Villalva y Angulo, certifica en dicha Plaza à once de Mayo de mil setecientos y treinta y seis, como en mas de tres años, que ha visto servir en su Regimiento al Theniente D. Pedro Gonzalez Moreno, siempre que por enfermedad, ausencia, ò vacante de la Thenencia de su Compañía, ha pasado dicho Don Pedro à cubrir este Empleo en las continuas salidas, Guardias, y demàs Funciones; y que en el dia veinte y quatro de Marzo de dicho año, hallandose de Guardia con su Compañía de Granaderos en el Fuerte de San Fernando el expressado Don Pedro, saliò por aquella inmediacion la segunda Compañía de Alternacion del mismo Regimiento à hacer la descubierta del Campo de los Hijuelos para la pastura del Ganado, à cuyo tiempo se arrojaron los Enemigos por diferentes partes, y aunque fue mucho el valor, y constancia de los nuestros, sin dificultad alguna huvieran los Enemigos logrado cortar dicha Partida, si el referido Don Pedro, como tan experimentado en esta Guerra, instantareamente que le mandò salir con veinte y cinco Granaderos, no huviera conseguido tomar el Apostadero de encima de la Fuente de arriba, adonde recibì con un incessante fuego mas de sesenta Cavallos, y ciento y cinquenta Peones Enemigos, que por tres veces rechazò, solicitando por este parage cortar dicha Partida, y Ganado, que venia cargada de las demàs Emboscadas, cuya desesperada resistencia de mas de una hora, y el continuo daño, que los Enemigos recibian, se pusieron en retirada, de-

andose en dicho parage dos Cavallos muertos , perdiendo los Enemigos de esta funcion nueve Moros muertos , cinco Cavallos , y treinta heridos ; y que tanto en esta accion , como en las demàs , que le ha visto obrar con su Partida , nota el distinguido valor , y conducta , considerandolo acreedor à las honras , que su Mag. fuere servido hacerle.

Consta por Certificacion de Don Alonso de Torres , Cirujano del Regimiento de Infanteria de Oràn , del que fuè Coronel Don Juan de Villalva y Angulo , dada en dicha Plaza à veinte de Agosto de mil setecientos y treinta y seis , como el dia siete de Marzo de mil setecientos y treinta y quatro , le curò una herida de posta en la mano derecha à Don Pedro Gonzalez Moreno , Theniente de su mismo Regimiento ; y que no estando enteramente sano de dicha herida , saliò en quinze de dicho mes con la Partida de Voluntarios, de lo que resultò otro golpe de bala en la pierna derecha , no haviendole quedado lesion alguna.

En diez de Junio de mil setecientos y treinta y ocho , en la Real Alcazaba de Oràn , certifica el Comandante General de aquella Plaza, Don Joseph de Vallejo , como conociò , y viò servir al Capitan Don Pedro Gonzalez Moreno, Ayudante Mayor de la Plaza de Mazarquivir , todo el tiempo de su Comandando, con mucha honra, aplicacion , y buena conducta ; y que esta , y su bizarro espiritu manifestò en el distinguido merito que alli executò con una de las Compañias de Alternacion de su Regimiento por espacio de cerca de quatro años ; y que en este tiempo fiò à la experiencia de dicho Moreno el encargo de que instruyesse de los parages ventajosos de las cercanias de Oràn à los Oficiales , que los Regimientos llegados de nuevo à esta Plaza de Guarnicion, destinaban para la direccion de sus Compañias de Voluntarios, que se empleaban en cubrir la pastura del Ganado de aquel Abasto , y que desempeñò su confianza el dicho Don Pedro : por cuyas circunstancias , y la de haver exercido con todo acierto las Funciones de Sargento Mayor de la referida Plaza de Mazarquivir el termino de un año, en ausencia del propietario, le considera digno de los correspondientes ascensos, y de las demàs honras que su Mag. fuere servido dispensarle.

Asimismo Don Juan de Villalva y Angulo , Coronel del Regimiento de Infanteria de Oràn , certifica en la misma Plaza à primero de Abril de mil setecientos y treinta y nueve, como Don Pedro Gonzalez Moreno, Theniente de su Compañia,

ña, ha servido en el Regimiento de su cargo quatro años, dos meses, y veinte y dos dias, cuyo tiempo ha hecho su servicio en una de las Compañias de Alternacion de su Regimiento, Dragoneando à un mismo tiempo de Ayudante, y haverle empleado distintas veces con la primera Compañia de Granaderos del mismo Regimiento, en ausencias, y enfermedades del Teniente de ella, cumpliendo siempre con la mayor exactitud, conducta, valor, y obediencia en quanto se le ha mandado, acreditando su espiritu en las Funciones, que se han ofrecido en los dos Fuertes, que se construyeron de San Carlos, y San Fernando, sosteniendo à los Trabajadores con grande oposicion de los Enemigos; y con especialidad en ocho de Agosto de mil setecientos y treinta y quatro, que hallandose Apostado en el Varranco del llano de Rozalcazar, peleò con una porcion de Cavalleria de los Enemigos, rechazandolos varias veces, librando tambien muchos Soldados desordenados: Asimismo en el dia siete de Marzo de dicho año, que hallandose el citado Coronel de Oficial de dia; se arrojaron los Enemigos al Apostadero de San Fernando, apoderandose de el, en cuyo tiempo mandò à dicho Don Pedro, que con su Partida, y la del segundo Batallon de su cargo desalojasse los Enemigos del dicho Apostadero, lo que executò con mucho animo, conocimiento, y conducta, poniendo los Enemigos en precipitada fuga, no obstante de estàr herido: Y en veinte y quatro de Marzo de mil setecientos y treinta y seis, hallandose de Guardia dicho Moreno con la expressada Compañia de Granaderos en el Fuerte de San Fernando, salì por aquella immediacion la segunda Partida de Voluntarios del mismo Cuerpo; y al hacer la descubierta del Varranco de los Hijuelos para la pastura del Ganado, fuè atacada de los Enemigos por diferentes partes; y aunque fuè grande el valor de los nuestros, sin dificultad huvieran logrado los Enemigos cortar dicha Partida, y Ganado, si con la mayor promptitud no huviera dicho Moreno tomado el Apostadero de encima de la Fuente, que con veinte y cinco Granaderos rechazò su Cavalleria, è Infanteria quatro veces, matandoles dos Cavallos; como tambien ha salido muchas veces à distintas Emboscadas, que se han ofrecido: por lo que le considera acreedor à las honras, que su Mag. fuere servido hacerle.

Consta por Certificacion de Don Francisco de Arauna y Mallea, Coronel de los Reales Exercitos, y Governador de la Plaza de Mazarquivir, dada en dicha Plaza à veinte y quatro

tro de Diciembre de mil setecientos y quarenta, como ha visto servir de Ayudante Mayor de aquella Plaza al Capitan Don Pedro Gonzalez Moreno, muy cerca de quatro años, con la mayor honra, conducta, aplicacion, y grande zelo al Real Servicio; y que todo el mencionado tiempo ha exercido con todo acierto las funciones de Sargento Mayor, por ausencia, y ascenso del propietario, fiando à su bizarro espiritu, y conocida experiencia la direccion de las Compañias de Granaderos, Alternaciones, Piquetes, Miqueletes, Desterrados, y demàs Tropa, que en el referido tiempo han salido al Campo de los Enemigos por Esparto para las Reales Obras, Arena, Leña, y demàs cosas del Real Servicio, sin experimentarfe de su incessante zelo ningun descuido, asistiendo con la mayor vigilancia todas las noches à zelar, y rondar las Murallas, y Puestos de esta Plaza, en que hà desempeñado la confianza de su Governador: Y con particularidad en diez y seis de Enero de mil setecientos y treinta y ocho, que la Cavalleria, è Infanteria Enemiga se arrojò à cortar los Moros de à pie, y à cavallo, y Moras de Paz, que estaban haciendo leña en la inmediacion de esta Plaza, y la de Oràn, que sin dificultad huvieran logrado, si con la mayor promptitud, no huviera llegado dicho Moreno con veinte y cinco Fusileros en el Bote Real, que pudo sostenerlos hasta esta Plaza, sin mas pèrdida, que la de un Moro de Paz muerto: Y asimismo hà desempeñado igualmente dicho Don Pedro su obligacion, y acreditada conducta en la funcion que se tuvo con los Enemigos el dia seis de Mayo del dicho año, saliendo à socorrer las Partidas de Granaderos, y Voluntarios, y distribuir las ordenes tan à tiempo, que assegura dicho Governador, que à no haver sido por dicho Don Pedro se huviera experimentado mayor pèrdida, y que batiò à los Enemigos, y los alexò de las cercanias de la Plaza: Y asimismo ha desempeñado su mucha honra, buena conducta, actividad, y zelo al Real servicio en las ocasiones, que por ausencia del expreffado Governador ha mandado dicho Moreno aquella Plaza: Y que la noche del dia quatro de Junio del referido año libertò dicho Don Pedro à una Polaca Francesa, un Pingue Malagueño, y una Tartana cargada de Vivres, pertenecientes à la Real Hacienda, que el repentino, y recio temporal las huviera hecho pedazos contra las Rocas de la Plaza: Por cuyas apreciables circunstancias le considera digno acreedor à las honras, que fueren del Real agrado de su Mag.

Don

Don Juan Ardevòl, Cirujano Mayor del Regimiento Infanteria de Saboya, del que es Coronel Don Lucas de Navia: En Gapp, Reyno de Francia, el dia quince de Noviembre de mil setecientos y quarenta y quatro, certifica haver curado à Don Pedro Gonzalez Moreno, Capitan del mismo Regimiento, un balazo penetrante en la mano derecha el dia treinta de Septiembre del mismo año.

Consta por Certificacion de Don Juan Martin Cermeño, Brigadier, è Ingeniero en Gefe de los Exercitos, y Plazas de su Mag. dada en el Condado de Nisa à doce de Abril de mil setecientos y quarenta y cinco, como hallandose empleado el dicho Ingeniero en Gefe el dia diez y ocho de Agosto del año antecedente; para apagar el incendio del Castillo de Demont, despues de haverle abandonado los Enemigos, entre todos los Oficiales que acudieron con sus Piquetes para esta manioobra, el Capitan D. Pedro Gonzalez Moreno, que mandaba el del Regimiento de Saboya, se hizo muy reparable, por la particular conducta, y el espiritu con que obrò, pues no solo de palabra alentò la Tropa, sino que con el exemplo de su imponderable fatiga los estimulò à romper los muros de un edificio, y separar las grandes vigas que en èl havia, à fin de impedir no se introduxesse el fuego que en ellas se havia prendido en un inmediato Almagacèn de Polvora, haviendosele debido à dicho Don Pedro el que con su Piquete solo transportasse de otro Almagacèn, que havia à teja vana, los Barriles de Polvora, Bombas, Ollas de fuego, y otros diferentes mixtos; de modo, que à no haver practicado tan promptamente estas faenas, huviera saltado dicho Almagacèn, y configuientemente los demàs de Polvora, con la total ruina de mucha Tropa, y fortificacion: Por cuya distinguida accion del mencionado Don Pedro le constituyè digno acreedor à las honras, que su Mag. le quisiere dispensar.

En veinte y seis de Febrero de mil setecientos y quarenta y ocho, y en la Plaza de Oràn, certifica el Governador de ella, y sus Castillos, el Brigadier Don Thomàs Duo-Rullet de la Tour, como el dia siete de dicho mes, y año, hallandose mandando la primera Compania de Alternacion del Regimiento Infanteria de Saboya, y la demàs Tropa, que cubria, y sostenia el Ganado del abasto en su pastura, el Capitan del propio Regimiento Don Pedro Gonzalez Moreno, atacaron à los Moros de Paz los de Guerra, con intento de cortarles la retirada à los nuestros; y luego sin pèrdida de tiempo dicho Don

Pe.

0

Pedro, como practico del terrehno, atacò à vayoneta calada à los Moros de Guerra, con tal denuedo, que se huyeron sin proseguir su empreſa, debiendose à tan acertada conducta del expreffado Capitan el que no fueſſen prisioneros algunos de los Moros de Paz, y le hace acreedor à las honras, que ſu Mag. fuere ſervido dispensarle.

Don Lucas de Navia, Brigadier de los Exercitos de ſu Mag. y Coronel del Regimiento Infanteria de Saboya, en la Plaza de Orán, à primero de Mayo de mil ſetecientos y quarenta y nueve, certifica, que conoce, y ha viſto ſervir en el Regimiento de ſu cargo al Capitan Don Pedro Gonzalez Moreno, con particular aplicacion, zelo, y grande amor al Real ſervicio, ſin que jamàs le haya dado dicho Don Pedro el menor motivo de reprehenderle en coſa alguna, cuidando de ſu Compañia con la mayor conducta, y operando en las continuadas Campañas de mas de cinco años, como valeroſo, y experimentado, ſiendo el unico Capitan de los dos Batallones, que ſe ha hallado en todas las Batallas, Sitios, y demás funciones Generales, y particulares, que durante el mencionado tiempo han ocurrido, ſin faltar un instante del Regimiento. Que en las Batallas de Plasencia, y la del Thidoni quedò ſolo de Capitan à la cabeza del primer Batallon, diſtinguiendose (como acostumbra) y con particularidad en el Ataque, y Toma de la Casa-Fuerte, delante de las Trincheras de Villafranca, adonde paſò de orden de Don Carlos Rivaguero, actual Mariscal de Campo, è Inspector General, al reconocimiento de las Trincheras de Villafranca, con el inevitable riesgo de ſu persona, haviendo razon individual de todo, lo que ſe confirmò al Ataque de ellas el dia ſiguiente: Y que en el Ataque del Caſtillo de Amont, ſe ſingularizò dicho Moreno, que con un Piquete ſolo del miſmo Regimiento, cortò, y apagò en el termino de ocho horas continuas el incendio del referido Caſtillo, que circundaba las puertas, y ventanas de un Almagacèn con tres mil Barriles de Polvora, arrojandose con un Pico en la mano, eſtimulando ſu Tropa, lo que baſtò à libertar dicho Almagacèn de ſer bolado, rindiendose timidos de eſto propio, ſin Capitulacion, ſu Governador, y crecida Guarnicion, ſin que haſta aora, no obſtante la Representacion del Ingeniero en Geſe Don Juan Cermeño à la Corte de Eſpaña, que viò la accion del expreffado Don Pedro, ſe le aya remunerado, ni premiado eſte diſtinguido operar, haviendo ſido herido en la Batalla de la Madona del Olmo, mandando la primera Compañia

pañia de Alternacion, notando su particular espíritu, desempeñando las obligaciones de su nacimiento, y de honroso Oficial; por lo que le considera digno de las correspondientes honras, gracias, y mercedes, que su Mag. fuere servido hacerle.

Por Decretos del Conde de Siruela, Director General que fué de la Infanteria, dados en Madrid à ocho de Abril, y diez y nueve de Mayo de mil setecientos y cinquenta, consta, como Don Pedro Gonzalez Moreno, Capitan del Regimiento Infanteria de Saboya, ylogró en el termino de diez meses continuos aclarar las confusas Quentas de Campaña de su Regimiento, tomándolas à cinco Oficiales habilitados, y el Capitan Caxero, atarado solo con doce Amanuenses, en que se hace digno de las honras que su Mag. fuere servido hacerle.

Sacóse esta Relacion de Servicios de las Patentes, y Titulos de su Magestad, y de las demás Certificaciones, y Papeles originales, que en ella van expressados, los que devolví à la Parte interesada de Don Pedro Gonzalez Moreno, Capitan del Regimiento de Infanteria de Saboya, para los efectos que mas le convengan, de que certifico como Comissario de Guerra de los Reales Exercitos de su Magestad. En Madrid à diez y siete de Septiembre de mil setecientos y cinquenta.

Juan Surrado
Benavides y Sotomayor